



22 de julio de 2016

CARTA CIRCULAR NÚM.: 5-2016-2017

Subsecretaria Asociada Interina, Subsecretario para Asuntos Académicos, Subsecretaria de Administración, Secretario Asociado de Educación Especial, Secretarios Auxiliares, Directores de Divisiones, Institutos y Oficinas, Gerentes y Subgerentes, Directores Ejecutivos, Directores de Áreas y Programas, Directores de las Regiones Educativas, Ayudantes Especiales a Cargo de los Distritos Escolares, Superintendentes de Escuelas, Superintendentes Auxiliares, Facilitadores Docentes, Directores de Escuela, Maestros y Comunidad Escolar

POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y OFERTA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA MATERNA EN LOS NIVELES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PUERTO RICO

La lengua vernácula es el principal medio de comunicación que regula la interacción entre los seres humanos, es el código simbólico de excelencia y el medio más universal de intercambio social. Su dimensión representativa, permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos, las categorías, las relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos. Es un medio de representación del mundo que está estrechamente vinculado al conocimiento, a la cultura y es esencial en el desarrollo psicológico general. Asimismo, la lengua es mucho más que una herramienta de comunicación pues la cultura lingüística acompaña la historia de los pueblos, forma parte de su sociedad y de su identidad. Además, le permite la introspección para el conocimiento de sí mismo, así como el diálogo sensible y humanizado, los cuales deben fomentarse en los salones de clases porque fomentan la solidaridad, la equidad y contribuyen al desarrollo del sentido de trascendencia.

El español, nuestra lengua materna, nos permite el desarrollo de una competencia comunicativa adecuada a los diversos contextos y situaciones de comunicación y de la adquisición de los conocimientos en todas las áreas

curriculares en la escuela pública puertorriqueña. La competencia o capacidad de comunicarse permite una mayor participación y democratización social, cultural y educativa. La lengua es manifestación de la capacidad creadora y artística de los seres humanos y herramienta fundamental de la era informática

y del mundo del trabajo. Por estas razones, el Programa de Español del Departamento de Educación instituye como eje principal el aprendizaje de la lengua en el proceso educativo. El dominio de la lengua proporciona las habilidades para responder al devenir de las nuevas situaciones de un mundo dinámico y conectado en el aspecto social, científico y tecnológico, al promover una formación integral que redunde en educandos activos, críticos y participativos.

El Programa de Español es responsable no solo de asegurar el desarrollo de las competencias y capacidades comunicativas de los educandos¹, sino de la selección adecuada de los contenidos lingüísticos y literarios, así como de la organización apropiada de las tareas de aprendizaje en la sala de clases. Como principio fundamental, establece que la formación lingüística y literaria deberá favorecer la comprensión y producción de los diversos tipos de discursos, tanto orales como escritos, implicando los usos verbales y no verbales, así como de la **alfabetización electrónica**. Estos constituyen, en conjunto, la base de la interacción comunicativa y, por tanto, de cualquier aprendizaje escolar en todos los niveles. Los estándares de contenido, las expectativas de grado, los métodos de enseñanza, las tareas de aprendizaje y los criterios de evaluación responderán a este principio. El Programa de Español adopta, además, el *Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico* del IPEDCo cuyo objetivo es destacar cinco competencias esenciales que los jóvenes manifestarán de forma explícita. Estas son: **el estudiante como aprendiz; como comunicador efectivo; como emprendedor; como miembro activo de diversas comunidades; y como ser ético.**

A partir de las ideas humanistas aplicadas al entorno educativo, el Programa de Español está consciente de la presencia en las salas de clases de hablantes pertenecientes a otras comunidades hispánicas y no hispánicas. La escuela es responsable de conocer las posibilidades y capacidades expresivas de estos, y de acercarlas al conocimiento y al dominio de un uso formal del español. Es posible que la única oportunidad que tengan de aprender nuestro idioma sea el que le brinde el contexto escolar. La práctica educativa, por tanto, debe garantizar el respeto, la ayuda y el tratamiento adecuado de la diversidad que representan los estudiantes, haciendo las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar el aprendizaje progresivo a la luz de los Estándares de Contenido y Expectativas de Grado. Este Programa, también, se pronuncia en favor de la absoluta igualdad de las lenguas y de quienes las hablan, y sostiene que la escuela debe facilitar el aprendizaje de la variedad estándar del español, sin hacer detrimento de las formas expresivas de grupos con culturas u orígenes étnicos diferentes.

El Programa de Español está adscrito al área de Currículo e Innovación Pedagógica cuya visión y misión se fundamentan en los principios rectores del plan estratégico longitudinal del Departamento de Educación, y conforman entre sí la visión y misión macro de cada uno de los programas académicos adscritos a esta.

VISIÓN DEL ÁREA DE CURRÍCULO E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Desarrollar comunidades profesionales de aprendizaje fundamentadas en estrategias con base científica que lideren la implementación del currículo y materiales curriculares con el fin de formar a un ciudadano aprendiz de por vida, comunicador efectivo, ético, emprendedor y participante de diferentes comunidades.

MISIÓN DEL ÁREA DE CURRÍCULO E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Un sistema educativo fundamentado en políticas públicas académicas integradas que lideran el desarrollo curricular de material que brinda apoyo continuo y sostenido a los docentes para que desarrollen en nuestros estudiantes las competencias esenciales del Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior (IPEDCO) y los posicionen en igualdad de condiciones en una economía globalizada.

Tanto Visión como Misión conceptúan un sistema educativo fundamentado en políticas públicas académicas integradas que lideran el desarrollo curricular y su implementación efectiva con la finalidad de formar a cada estudiante en ese ciudadano aprendiz de por vida que se ha apropiado de los saberes expuestos en el *Perfil del estudiante graduado de escuela superior*.

BASE LEGAL

La Ley Núm. 149-1999, conocida como ***Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico***, señala que:

La gestión educativa de la escuela debe cumplir los propósitos que la Constitución y esta ley pautan para el Sistema de Educación Pública de Puerto Rico. A ese efecto, la escuela debe ayudar a sus alumnos a: (3) Adquirir dominio de la comunicación oral y escrita en español e inglés. (5) Despertar sus talentos y encauzarlos hacia su plena realización. (8) Desarrollar una conciencia sana y positiva de su identidad en los múltiples aspectos de su personalidad y desarrollar actitudes de respeto hacia sus semejantes.

En su artículo 3.03, la Ley Núm. 149-1999 señala sobre la **Pertinencia de programas de estudio** que estos se ajustarán a las necesidades y experiencias de sus estudiantes. Los directores, los maestros y los consejos escolares cuidarán que los cursos que la escuela imparte: (f) Les permitan a los alumnos ampliar su vocabulario y desarrollar las destrezas de la comunicación oral y escrita tanto en español como en inglés.

Para lograr el perfil del estudiante al que aspira la escuela pública puertorriqueña, el Programa de Español plantea la visión y misión que le guían a ese fin en andamiaje sistémico a las que corresponden al área de Currículo e

Innovación Pedagógica. Este andamiaje se complementa con los principios, metas, objetivos, contenidos y competencias que se exponen en el Marco Curricular del Programa.

VISIÓN DEL PROGRAMA DE ESPAÑOL

El Programa de Español aspira que el estudiante domine, de forma reflexiva y crítica, el conjunto de funciones del lenguaje y la comunicación. Además, pretende que este asuma una actitud de compromiso con su lengua vernácula y su cultura, y que desarrolle una conciencia individual y colectiva, con identidad y sentido de trascendencia, que le permita convertirse en un ente práctico, sensible y colaborador, capaz de aprovechar la vida plenamente y de servir a la sociedad de la cual forma parte.

MISIÓN DEL PROGRAMA DE ESPAÑOL

La encomienda central del Programa de Español es proveer un ambiente intelectual, afectivo y social en el que la comunidad escolar y cada uno de sus miembros colaboren en el proceso de aprendizaje y en la construcción de conocimiento, mediante actividades que propicien las competencias comunicativas. Dentro de este proceso, el estudiante es eje principal; el maestro es modelo de la lengua, mediador y guía.

De este modo, se propician las experiencias significativas, necesarias y diferenciadas que promueven un desarrollo pleno e integral del educando.

FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS

Los principales fundamentos didácticos del Programa de Español parten, por un lado, de los aportes de la psicología cognitiva y el constructivismo centrados en el aprendizaje significativo; y de otro, de disciplinas procedentes del campo de la lingüística, tales como, la sociolingüística, psicolingüística, pragmática, semántica, lingüística textual y particularmente, las teorías situadas en la perspectiva de la comunicación. Esta postura amplia y multidimensional, no restrictiva, responde, en primer lugar, al interés de adecuar el aprendizaje de la lengua considerando las diversas etapas de desarrollo del educando y los procesos de adquisición lingüística. En segundo lugar, se toma en cuenta la naturaleza compleja y diversa de la lengua y del tratamiento didáctico a cada uno de sus componentes en el marco de la comunicación.

El Programa de Español asume el enfoque semántico comunicativo presentado en su Marco Curricular que facilita la integración de prácticas didácticas de la lengua para el desarrollo de todas las áreas que inciden en la competencia comunicativa. A partir de este, la competencia significativa y la competencia argumentativa observan una clara relación que abarca el trabajo con las habilidades comunicativas básicas. Estas a su vez se relacionan con la habilidad del habla. Por otro lado, la escritura exige, al igual que el habla, que

quien produce el texto, proponga una posición sobre la cual va a argumentar durante su escrito, defendiéndola con suficientes argumentos y razones sólidas.

A través de este enfoque, se propicia la integración de prácticas en la didáctica de la lengua que facilitan **al educando**, el desarrollo de todas las áreas que inciden en la competencia comunicativa. Dotar a nuestros estudiantes de estas competencias significa:

- Lograr que los estudiantes conozcan y manejen las diversas estructuras textuales adecuadas a la intención, tema, destinatario y contexto en el que el uso comunicativo se produce.
- Poner énfasis en el proceso más que en el producto.
- Integrar el conocimiento formal del lenguaje con el funcional.
- Formar estudiantes que puedan funcionar con soltura en el entorno cultural y que puedan reflexionar en forma crítica sobre lo que implica el habla y la escritura.
- Formar lectores y escritores que se puedan desenvolver en la vida cotidiana en todos los ámbitos en que el dominio de la lectura y la escritura sean necesarios.

La competencia comunicativa es el eje pedagógico general desde el cual gravitan la formación lingüística y la lectoescritura en el nivel elemental y secundario. Desde esta perspectiva, se defiende el abordaje didáctico, tanto en el nivel de la recepción como en el de producción, a partir de contextos en los que aparezca de forma evidente para el educando **el valor funcional de la lengua**. Al situar el foco de atención en el texto o discurso se reconoce la unidad real de comunicación. Este documento recoge principios teóricos y planteamientos metodológicos para la enseñanza de la lengua materna. (D. Hymes, 1972; Halliday: 1974; 1975; 1978; Flower & Hayes: 1981; J. Chall, 1983; Bradley & Bryant, 1985; I. Solé, 1987, 1995; Contreras, 1991; A. Teberosky, 1992; A. Camps, 1994; Lomas y Osoro, 1994; A. Pasquier & J. Dolz, 1996; A. M. Kaufman, 1998; Lomas: 1999; D. Cassany, 2000, 2006; Stanovich, 2000; E. Ferreiro, 2002, 2007; M. Marín, 2006; T. Colomer, 2010).

LECTOESCRITURA

La lectoescritura es un proceso que **inicia** en el hogar. A través de la comunicación y el enriquecimiento léxico que nace de esta, la lectura de cuentos en voz alta, el reconocimiento de anuncios, letreros, rótulos, etiquetas y otros estímulos en el medio ambiente, permiten que el niño se adapte al aprendizaje de la lectoescritura. La escuela será, entonces, el espacio de transición con el hogar pues le brindará al estudiante la oportunidad de adquirir los aprendizajes formales propios de la lengua. El modelaje del maestro como ente facilitador del aprendizaje de la lectoescritura será la estrategia fundamental para que todos sus alumnos puedan aprehenderse de su lengua materna con propiedad.

La comprensión discursiva del texto escrito impone la didáctica de las

estrategias lectoras que interactúan en el proceso lector - inferencias (predictivas, temáticas, causa/efecto, referenciales), resumen, paráfrasis, visualización, entre otras. En cuanto a la composición o producción del texto oral y escrito se destacan, en lo discursivo, las ideas, adecuación, coherencia, cohesión, variedad y características propias para el contexto comunicativo. El Programa de Español propone, desde una óptica global e integradora, un acercamiento consistente con los cinco componentes que interactúan e inciden paralelamente en el proceso de aprendizaje lingüístico:

- 1) conciencia fonológica
- 2) fonética y decodificación
- 3) fluidez
- 4) vocabulario y
- 5) comprensión y producción de los diversos modos discursivos.

El tratamiento a los componentes del lenguaje se enmarca en la adquisición y desarrollo de las competencias comunicativas.

KINDERGARTEN A TERCER GRADO

El acceso a la lectoescritura en el nivel kindergarten a tercer grado supone un hito de incuestionable repercusión en el proceso de aprendizaje del educando, puesto que se trata del momento crucial de adquisición de la herramienta clave para todos los aprendizajes. Un desarrollo inadecuado del proceso lector en este nivel puede tener consecuencias graves y serias implicaciones a lo largo de toda la escolaridad y la vida adulta. Por esta razón, cada grado en este nivel aportará al desarrollo lector a tono con los descriptores de las expectativas e indicadores establecidos y que el tratamiento de estos conduzca al acceso exitoso a la expresión escrita.

El acceso a la lectura implica aspectos y procesos cualitativamente diferentes, pero inseparables: (1) el ritmo de adquisición de la lectoescritura es variable de un niño a otro ya que entran en juego otros factores, tales como, la maduración biológica y la estimulación exterior recibida al momento de iniciarse en la escuela; (2) el proceso lector es complejo e incluye decodificar y construir significado. Ambos aspectos van tomados de la mano. Leer es un proceso y este se desarrolla a través de la ejercitación comprensiva.

Tomando como fundamento las teorías de crecimiento y desarrollo humano, las investigaciones y metodologías sobre la adquisición del lenguaje de los teóricos presentados y las prácticas apropiadas establecidas por la NAEYC, el **Programa de Español establece que todo estudiante tiene hasta el tercer grado de escuela elemental para aprender a leer.** Esto porque desde el kindergarten hasta el tercer grado cada uno de sus maestros intervendrá para que, en un recorrido gradual, a través de distintas experiencias, el estudiante pueda ir sumando progresos según las metas trazadas en las expectativas e indicadores de cada grado, respectivamente. Fracasar a un estudiante en primer o segundo grado basándose únicamente en el planteamiento de que el estudiante no sabe leer es atentar contra su maduración biológica y su futura

formación académica.

En el kindergarten se ha de entender la lectoescritura como un proceso cognitivo, psicológico, social, continuo y una extensión de la lengua oral. Puesto que los educandos participan de una sociedad alfabetizada, el acercamiento a la representación escrita se concibe, en este grado, como un proceso natural. Las actividades que se desarrollen en el estadio de lectoescritura **emergente o incipiente**, deben fomentar que se lea y escriba con propósitos comunicativos funcionales y reales para el aprendiz. Este estadio requiere de una fuerte atención a las habilidades de expresión oral, así como de la ejercitación del componente de conciencia fonológica o habilidades de discriminación de sonidos de la lengua. Numerosas investigaciones muestran que la conciencia fonológica es el proceso cognitivo cuya ejercitación durante los años de jardín infantil es determinante para el éxito en aprender a leer. La exposición a canciones y textos lúdicos contribuirá a cultivar la sensibilidad y a que el educando capte las diversas manifestaciones del mundo sonoro, mejore su pronunciación, estimule su imaginación, ejercite la memoria auditiva, a la vez que favorece su desarrollo lingüístico-auditivo y motriz.

La **lectura compartida** constituye la estrategia por excelencia para atender la lectoescritura emergente o incipiente en el kindergarten y al inicio del primer grado. La exposición a diversos textos: literatura auténtica, narraciones predecibles, poéticos (rimas y canciones), expositivos, mensajes, lúdicos (adivinanzas, retahílas, canciones), caracterizados por la rima, ritmo y repetición, así como de estructuras sintácticas repetitivas y acumulativas facilitan el proceso lector.

De primero a tercer grado, el acercamiento a las relaciones sonido/letra deberá partir de un texto oral o escrito - literario, informativo, científico, musical, predecible- cuyo contenido y estructura refleje el juego sonoro, preferiblemente con rima, ritmo y repetición, sin que pierda significación o sentido. Este tipo de texto despertará lo que se conoce como conciencia fonológica o fonémica. La lectura facilitará que el niño discrimine visual y auditivamente semejanzas y diferencias entre sonidos y sílabas. El proceso expondrá al educando a las claves semánticas, sintácticas y grafofónicas. Para ganar acceso, la lectura en voz alta es esencial en este nivel de escolaridad.

Se enfatiza que los indicadores del grado prevalecerán como los criterios de evaluación con los que se determinará si el educando alcanzó los niveles esperados en el aprendizaje de la lectura.

El primer grado se constituye en un estadio de lectoescritura inicial en el que se espera que el niño **logre exitosamente el dominio de las habilidades básicas de reconocimiento visual y auditivo de la representación escrita,** que establecen las expectativas de grado. Este dominio es posible mediante la exposición a la lectura y a la escritura en situaciones funcionalmente significativas, que simultáneamente promueven la comprensión lectora. El éxito

en el aprendizaje lector, en este grado, implica que el niño sea capaz de reconocer los componentes sonoros de la lengua y sus representaciones gráficas. Los contextos en los que se ofrecen las experiencias didácticas de lectoescritura deben ser altamente significativos y funcionales para que se facilite el acceso a la expresión escrita. En este sentido, tanto la lectura como la escritura en primer grado deben ser concebidas como experiencias de progreso que enriquecen la vida de los niños y al mismo tiempo intentan desarrollar habilidades o destrezas para lograr fluidez. De igual modo, se conciben como un continuo de actividades de aprendizaje que les permiten desarrollar las habilidades necesarias para la adquisición y el refinamiento de aptitudes verbales que les ayuden a su vez a convertirse en lectores competentes, más hábiles y capaces de leer y escribir de manera independiente.

PRUEBAS DE LECTURA Y ESCRITURA

El Programa de Español diseñará y proveerá una prueba con el propósito de identificar y fortalecer las destrezas de aquellos estudiantes que desde el primer grado presentan dificultad en la mecánica y comprensión de la lectura y de la escritura. Esta será ofrecida en primero, segundo y tercer grado para medir el avance, así como las limitaciones que enfrenta el alumno en ambas destrezas. Los maestros recibirán esta prueba y la ofrecerán a todos sus estudiantes durante las últimas diez semanas de cada semestre. El facilitador docente del Programa de Español está facultado y podría administrar la prueba, en cualquiera de los dos semestres, a los estudiantes o grupos que escoja aleatoria o directamente en cualquiera de las escuelas que intervenga.

Estas pruebas serán consideradas como un instrumento de avalúo formativo y como tal no será utilizado para otorgarle nota alguna al estudiante. La prueba que se ofrezca en las postrimerías del primer semestre le proporcionará datos al maestro sobre el nivel de ejecución de sus estudiantes. Esta información le permitirá crear y tener un perfil claro sobre la ejecución de estos y sus necesidades. A partir de estas, creará un plan de intervención individualizado que le permita trabajar para alcanzar las expectativas del grado al concluir el año escolar.

La prueba que se ofrezca durante el segundo semestre se hará en coordinación con el director y con el facilitador docente de español entre las treinta y cuarenta semanas del año escolar. Los resultados de esta prueba serán tabulados por el maestro quien los entregará al director y al facilitador docente para la toma de decisiones pertinentes con el fin de que establezcan un plan de intervención para aquellos estudiantes que demuestren rezago para su próximo año escolar. Este plan de intervención debe presentarse al maestro que recibirá al estudiante durante el siguiente año para que pueda estar apercibido, con tiempo, de las necesidades más apremiantes observadas en sus futuros alumnos y trabaje para enriquecer las experiencias de lectoescritura en la sala de clases. Por otro lado, la madre, padre o encargado del estudiante también deberán recibir información al respecto de los resultados de sus hijos en estas pruebas y sobre cualquier intervención futura. Las actividades que se

consideren dentro de este plan de intervención deberán ser continuas y sostenidas porque estarán directamente relacionadas a las necesidades del estudiante.

El desarrollo exitoso de este proceso garantizará que nuestros estudiantes tengan las experiencias que requieren cubrirse en cada grado. La responsabilidad es compartida entre los maestros desde primero hasta tercer grado. Todos habrán de trabajar consecutiva, continuamente y sistemáticamente para el crecimiento en el aprovechamiento académico del estudiante.

En el segundo y tercer grado, el educando se inserta en el estadio de lectoescritura con fluidez el cual se caracteriza por el manejo más intenso de las estrategias de comprensión lectora y por una marcada automaticidad en el reconocimiento del código escrito y su significado. La lectoescritura con fluidez depende de múltiples factores: reconocimiento grafofónico, identificación de las palabras y sus significados, conocimiento morfosintáctico y prosódico, conocimientos y experiencias previas a la lectura, aplicación de estrategias de comprensión.

CUARTO A SEXTO GRADO

En cuarto a sexto grado se propiciará que el educando gane mayor autonomía y autorregulación en el proceso lector, en función de una exposición más intensa a las estrategias lectoras y considerando que los métodos para enseñar y la forma que los estudiantes reciben la enseñanza, no deben ser iguales para todos. Las actividades para desarrollar la lectura y la escritura han de favorecer la comprensión y el enriquecimiento léxico, la evaluación del contenido literario, la distinción entre lo que es fundamental y lo que es poco relevante o pertinente en relación con los objetivos de la lectura, la elaboración de inferencias, interpretaciones, conclusiones y la construcción del sentido global del texto y su relación con el modo discursivo. Se prestará atención al uso de claves para la lectura.

La lectura interactiva en la sala de clases -práctica que se podrá cultivar en todos los niveles- facilitará las capacidades de expresión oral y recepción auditiva con fines comunicativos. Se prestará atención a la capacidad de entender, de manera global, aunque no exhaustiva, los mensajes orales sobre temas cotidianos e información de tipo convencional referida a hechos conocidos o de actualidad. Se enfatizará la comprensión de descripciones y explicaciones de objetos o de hechos pasados, presentes o futuros acerca de los cuales tiene puntos de referencia, por diferentes medios, complementado con deducciones contextuales. Se espera que el educando comprenda los puntos básicos de una conversación, intervenga o no en ella.

SÉPTIMO A DUODÉCIMO GRADO

La escuela secundaria dará continuidad y afianzará la aplicación de las estrategias lectoras durante el estudio y análisis de la tipología textual-narración, poesía, teatro, ensayo y textos funcionales, trabajando el desarrollo de las inferencias como actividad adecuada durante y después de la lectura. Inferir es deducir lo implícito, la información omitida que no aparece literalmente pero que es deducible; acceder a información que no se halla explícita en el texto leído. La didáctica de la literatura debe centrarse en procesos de interpretación de textos y no en la historiografía literaria o en la teoría literaria. La selección de lecturas estará condicionada por el nivel de desarrollo de la competencia literaria de los estudiantes y por el carácter significativo de cada etapa del aprendizaje.

Se intensificará la reflexión y el juicio crítico, con atención particular a los géneros literarios, su estructura textual y su relación con la **función e intención comunicativa**. Se prestará atención a la comprensión de mensajes de contenido especializado, mensajes muy marcados estilísticamente (connotación, ironía, metáfora, doble sentido, entre otras) y mensajes cargados de coloquialismos, regionalismos, vulgarismos y neologismos. Los procesos de lectoescritura han de insertar la reflexión sobre los elementos formales de la lengua española, tales como: mecanismos fonológicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y textuales, considerando los códigos no verbales, y los mensajes en los medios electrónicos.

Como fuente de enriquecimiento cultural se enfatizará el disfrute autónomo de la lectoescritura. Se destacará, además, la comprensión y producción de textos orales y escritos variados con diversidad de funciones, contextos, interlocutores, temas; a fin de que el educando pueda experimentar las diferencias de cada uno, tanto en estructuras formales, como en los propósitos para que desarrolle un estilo propio. Asimismo, se promueve la producción de textos con valor literario, a partir de la valoración de las obras destacadas de la tradición literaria hispánica -Puerto Rico (a la que se le dará prioridad) y el Caribe hispano, Hispanoamérica, España- estudiadas en clase.

Conscientes que nuestros educandos están inmersos en el mundo de las comunicaciones virtuales y electrónicas, el Programa de Español, considera aquellas habilidades relacionadas con la **lectura digital**, particularmente en el nivel secundario. En la medida en que los recursos estén disponibles, la escuela fomentará habilidades como, la búsqueda de información, elección de palabras clave, lectura y escritura en aparatos electrónicos, lectura crítica, distinción de diferentes puntos de vista, contraste de información en lecturas *en línea*, intención del autor.

EL APRENDIZAJE DE LA ESCRITURA Y DE LA REDACCIÓN

Los aprendizajes formales de la expresión escrita en la escuela elemental

deben propiciar la escritura como un proceso de redescubrimiento del sistema de representación que no solo se apoya en aspectos de coordinación motriz, viso motriz y de relaciones espaciales, sino que es válido desde distintas claves de significación: gráfica fónica, morfológica, sintáctica, semántica, sin perder de vista que el sentido mayor de la escritura radica en la posibilidad de expresión creativa y la comunicación. Por tal razón, las actividades dirigidas a tratar las diversas áreas del lenguaje escrito - caligrafía, ortografía y redacción- se basarán en los siguientes principios: (1) la escritura es un proceso evolutivo que cambia con el ritmo de la sociedad; (2) el aprendizaje de la escritura requiere de experiencias significativas; (3) la didáctica de la escritura debe enfatizar la composición como una tarea socializada y cooperativa.

El Programa de Español atenderá el proceso de escritura desde la vertiente evolutiva en la que se reconoce la capacidad del niño para descubrir e inventar el código escrito que debe pasar por una serie de etapas, desde garabatos, escritura pre-alfabética, escritura espontánea, escritura de transición, hasta la escritura convencional. Además, privilegiará en los procesos de composición y producción de textos escritos, aquellos pasos intermedios –generación de

ideas, borrador inicial, revisión y corrección- frente al texto definitivo. Esto implica una mayor atención y valoración al proceso y no al producto. En los primeros grados se recomienda la escritura compartida.

El papel del docente como modelo activo en todo el proceso de lectura y escritura es fundamental en la dinámica de la sala de clases.

La escritura en cursivo se comenzará durante la segunda mitad del segundo grado. Es importante que se incluyan los dos aspectos fundamentales que su enseñanza involucra: adquisición de un código gráfico preciso y legible, y su acción comunicativa. Se espera que al concluir la escuela elemental el estudiante sea capaz de escribir legiblemente y de leer cualquier código en letra cursiva.

El auge de la tecnología ha transformado la escritura analógica (lápiz, goma de borrar, bolígrafo, papel, postal, correo) en la digital (teclado, procesadores de textos, correo electrónico, Internet) a un ritmo acelerado. Este cambio provoca transformaciones en el uso escrito que está generando nuevas prácticas de redacción y productos que deben validarse como expresiones de los estudiantes.

LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA

En el nivel elemental, las experiencias de aprendizaje de la lectoescritura deberán considerar las competencias gramaticales más significativas que los niños deben incrementar: adjetivos calificativos, neologismos, variantes pronominales átonas y el uso de conectores para una mayor flexibilidad sintáctica. Las expectativas de grado establecen las competencias relativas a la

gramática que deben enseñarse junto a la secuencia y profundidad que debe seguirse para avanzar en los niveles de dificultad.

Tanto en el nivel elemental como en el secundario se privilegiará el aprendizaje de la gramática, desde la perspectiva constructivista, como una actividad textual, y no meramente oracional. Debe presentarse en situaciones comunicativas significativas. **Por lo tanto, la gramática debe trabajarse como parte del proceso de redacción, en el subproceso de revisión y edición de los borradores.**

De esta manera se plantea que estos aprendizajes se realicen como observación, análisis y reflexión de las unidades lingüísticas en todas sus dimensiones: grafo-fonémicas (relación entre letras y sonidos), morfosintáctica (función en la oración), léxico-semántica (conocimientos y experiencias) y textual, así como sus reglas de funcionamiento, según los diversos usos discursivos, en el nivel oral y escrito, en situaciones y a contextos de comunicación pertinentes y significativos. Esta perspectiva, permite el

aprendizaje gramatical desde el análisis de la **norma prescriptiva** (ideal), en contraste con el estudio de la **norma descriptiva** (real u objetivo), sobre las realizaciones comunes y tradicionales de los hablantes.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO Y LAS ACTIVIDADES PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y DE LA ESCRITURA

El proceso de la enseñanza de la lectura y de la escritura, en todos los niveles, se organizará en tres etapas esenciales:

Etapas para la enseñanza de la lectura y la escritura		
Antes de la lectura	Durante la lectura	Después de la lectura
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades para despertar el interés • Activar conocimientos previos • Realizar vistazo preliminar del texto • Formular predicciones sobre el contenido • Establecer propósitos que guiarán la lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso interno en el que el lector aplica estrategias lectoras: formula hipótesis, hace predicciones, inferencias, relee las partes confusas, piensa en voz alta para corroborar la comprensión, etc. • Este proceso debe presentarse de forma explícita al estudiante en todos los niveles e incluso modelárselo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de análisis crítico, de escritura creativa y escritura dirigida, sin olvidar el disfrute y aprecio del texto leído o escrito. El estudiante interpretará los textos, realizará análisis críticos, reaccionará a opiniones, elaborará significados coherentes; distinguirá lo que le gusta de lo que no le gusta y expondrá sus razones. La lectura brinda la oportunidad de pensar sobre el mundo en que vivimos y reaccionar de una manera profundamente personal.

TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA FORMAL DEL ESPAÑOL

La escuela dedica varias horas por semana al lenguaje en el que se ubica una parte importante del trabajo de lectura. El niño pasa por etapas: cómo entrar al mundo de lo escrito, iniciar al niño en la producción de textos funcionales, convivir con la lectura. La tipología de textos se diversifica y se amplía en su complejidad a medida que progresa en los grados.

Enfoque y tiempo dedicado a la enseñanza formal del <u>Español</u> por niveles	
Kindergarten	Las artes del lenguaje se enseñarán de forma integral, en función del desarrollo social, emocional, cognoscitivo, lingüístico y físico de los estudiantes, mediante un currículo pertinente que estimule las capacidades comunicativas y el desarrollo lector, de acuerdo a las normas del Programa de Kindergarten, los estándares de contenido y las expectativas
Primer a tercer grado	Periodos de ciento cuarenta (140) minutos diarios dedicados a la adquisición del lenguaje a partir de la integración del español con los estudios sociales. El currículo debe garantizar un tratamiento intensivo de la lengua y su aprendizaje con propósitos comunicativos (oral y escrito); a la vez que fomenta los saberes y conocimientos sociales y culturales que forjan la familia, la comunidad y al país.
Cuarto a sexto grado	Periodos de sesenta (60) minutos diarios dedicados a la enseñanza del español. Se dará énfasis a la enseñanza por <i>procesos y tareas</i> que permitirán retomar los conocimientos adquiridos de forma funcional. La perspectiva de la lengua instrumental no solo pretende la comunicación como objetivo, sino también el aprendizaje y la autonomía personal.
Séptimo a noveno grado	Periodos de sesenta (60) minutos diarios dedicados a la enseñanza del español. El alumno accede al léxico, gramática y diversos aspectos lingüísticos (fonética, morfosintaxis, léxico) a través de la literatura. La literatura es lengua. La redacción y la creación literaria se enfatizan en la
Décimo a duodécimo grado	Periodos de sesenta (60) minutos diarios en escuelas del programa regular y de cincuenta (50) minutos en las de ofrecimiento vocacional dedicados a la enseñanza del español. Debe subrayarse la importancia del lenguaje para el desarrollo cognitivo y el papel que desempeña la escritura/redacción como herramienta de adquisición del aprendizaje. La interacción verbal será el elemento fundamental para la construcción de un pensamiento crítico que sirva de base para el discurso escrito.

Cursos en línea	Tendrán el mismo rigor académico que los cursos presenciales y cuentan con la aprobación del Programa. Los estudiantes que participan en este proyecto necesitan la autorización del director de escuela y de su madre, padre o encargado. Los cursos que los estudiantes aprueben serán convalidados e incluidos en su certificación académica.
------------------------	--

LA EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA DE ESPAÑOL

La evaluación en el Programa de Español no solo incluye el aprendizaje, sino también la enseñanza, exige una actitud de observación e indagación crítica sobre lo que sucede en la sala de clases, orientada a modificar aquellos aspectos de la práctica educativa que no hayan sido apropiados. La evaluación, además, debe tener una función formativa que sirva de orientación a cada estudiante sobre su grado de adquisición de los contenidos y permita identificar aquellas áreas que requiera fortalecer.

La adopción de nuevas formas de evaluación significa mucho más que la elección de una nueva prueba estandarizada o la incorporación de múltiples estrategias. El Marco Curricular del Programa de Español recoge actividades para la enseñanza y el avalúo del aprendizaje al igual que las herramientas curriculares que ofrecen instrumentos diversos a estos fines.

Al enmarcar los aprendizajes tanto lingüísticos como literarios en la corriente constructivista, es indispensable tener en cuenta los siguientes elementos:

- La evaluación es un proceso multidimensional e integrado a las experiencias de aprendizaje.
- La evaluación documenta, en diferentes formas, el progreso lingüístico del estudiante a fin de conocerlo mejor y determinar los factores que inciden positiva o negativamente en su desarrollo. Como consecuencia de esta, se le proveerán alternativas educativas idóneas, y se le hará partícipe de su propio aprendizaje.
- La naturaleza de la evaluación puede ser directa o indirecta, cualitativa o cuantitativa, formal o informal, integral o específica, segmentada o continua.
- La evaluación estará en función de los Estándares de Contenido y Expectativas de Grado del Programa de Español.

La evaluación de la enseñanza y el aprendizaje de la clase de español, exige una actitud de observación e indagación. La evaluación sumativa se realizará conforme a la política pública sobre las normas y procedimientos para la evaluación del aprovechamiento académico.

OFERTA CURRICULAR

La oferta curricular del Programa de Español combina dos principios esenciales: (a) el **currículo como instrumento**, cuyo objetivo primordial es detallar al docente los contenidos y procedimientos que debe seguir en la práctica; y (b) el **currículo como un espacio de experimentación**, en el que las experiencias de la realidad obligan al maestro a experimentar con estrategias innovadoras e individualizadas a las demandas de una situación concreta que responda a las necesidades particulares de los estudiantes.

Es de suma importancia que el maestro enseñe el contenido (conceptos del grado) mediante estrategias adecuadas que respondan a la realidad del estudiante, de manera que se desarrollen exitosamente las competencias comunicativas en los estudiantes. La oferta curricular del Programa de Español, como dispone el Proyecto para el Desarrollo Curricular, ha de responder a una serie de criterios, a saber:

- **Temas transversales (Veranejo):**
 1. Identidad cultural
 2. Educación cívica y ética
 3. Educación para la paz
 - Equidad de género- se trabajará desde la transversalidad del currículo
 4. Educación ambiental
 5. Tecnología e investigación
 6. Educación para el trabajo
 - **Enfoque comunicativo y los principios del constructivismo aplicados a la lectoescritura:** funciones comunicativas del lenguaje, estrategias de comprensión lectora, redacción creativa y redacción como proceso, interacción de los componentes del lenguaje: vocabulario, conciencia fonológica, fluidez, tipología discursiva (diversidad de tipos de textos literarios y funcionales) en cada nivel de escolaridad, mecánica de la escritura (ortografía y caligrafía), integración de la gramática en contextos significativos y dentro del proceso de redacción.
 - **Conceptos generadores** de la comunicación según el grado y nivel de escolaridad.
 - **Organización del proceso de lectoescritura:** actividades antes, durante y después de la lectura y de la escritura.
-

- **Evaluación del aprovechamiento académico del estudiante: formal, informal, formativa, sumativa**
- **Enriquecimiento de la lectura y de la escritura**
- **Integración curricular**
- **Inteligencias múltiples**
- **Conexión con el hogar y la comunidad**
- **Alineación con los documentos:**
 - Estándares de Contenido y Expectativas de Grado (2014);
 - Mapas curriculares del Programa de Español (2014);
 - Manual de Equidad de Género (2015)
 - Marco Curricular del Programa de Español (2016); y
 - Marco Curricular del Programa de Kindergarten (2016).

DISTRIBUCIÓN DE CURSOS EN EL PROGRAMA DE ESPAÑOL

La distribución de los cursos del Programa de Español será como prosigue en la siguiente tabla. Se proveen alternativas curriculares para cursos electivos con el fin de satisfacer los intereses y las necesidades de los estudiantes.

Grado	Código	Curso	Créditos
Kindergarten	N/A	Artes del lenguaje	0
Primero	ESPA 111-1207	Adquisición de la lengua 1	2
Segundo	ESPA 111-1208	Adquisición de la lengua 2	2
Tercero	ESPA 111-1209	Adquisición de la lengua 3	2
Cuarto	ESPA 111-1204	Español4	1
Quinto	ESPA 111-1205	Español5	1
Sexto	ESPA 111-1206	Español6	1
Séptimo	ESPA 121-1207	Español7	1
Octavo	ESPA 121-1208	Español 8	1
Noveno	ESPA 121-1209	Español9	1
Décimo	ESPA 131-1210	Español 10	1
Undécimo	ESPA 131-1211	Español 11	1
	ESPA 131-1213	Español 11 (Avanzado)	1

Duodécimo	ESPA 131-1212	Español 12	1
	ESPA 131-1213	Español 12(Avanzado)	1
CURSOS ELECTIVOS			
Séptimo	ESPA 121-1215	La comunicación y yo	½
Noveno	ESPA 121-1214	Escribir es un arte	½
10. ⁰ , 11. ⁰ , 12. ⁰	ESPA 131-1216	Contrastes de la literatura a través del tiempo	½
10. ⁰ , 11. ⁰ , 12. ⁰	ESPA 131-1217	El tema negrista en la literatura	½
10. ⁰ , 11. ⁰ , 12. ⁰	ESPA 131-1218	Oratoria 1: Taller de expresión escrita y oral para desarrollar el arte de la persuasión	½

Los estudiantes que tomen cursos en línea deben cumplir con las horas que la Unidad de Tecnología y Currículo estipula para cada uno de estos; solo así se le convalidarán los créditos y se adjudicará la nota.

El Programa de Español proveerá a los maestros los prontuarios para establecer el contenido básico de los cursos electivos. El curso del Programa de Nivel Avanzado se registrará por la carta circular vigente sobre la *Declaración y Política Pública, Normas y Procedimientos para la Organización y Funcionamiento del Programa de Nivel Avanzado*.

El Sistema Educativo reconoce la autonomía docente del maestro y su interés por enriquecer el currículo. A estos fines, se aprobó la Carta Circular Núm. 14-94-95 "*Solicitud de autorización para el uso de textos con el propósito de enriquecer el currículo*" en la que se establece el procedimiento que se debe seguir en estos casos (Ver anejo). De otra parte, para proponer cambios o añadir cursos, se seguirán los procesos que establece el Departamento de Educación en el documento: *Procedimiento para la Actualización del Catálogo General de Cursos del Departamento de Educación*.

Se recomienda que el maestro utilice apropiadamente las herramientas curriculares creadas y/o provistas por el Departamento; además de otros, tales como el diario, cine, grabaciones, vídeos, páginas y otros materiales tecnológicos que le permitan enriquecer las experiencias académicas y sociales de sus estudiantes.

FIESTA DE LA LENGUA

La Fiesta de la Lengua es la actividad cumbre que celebra el Programa de Español. La iniciativa de todos los docentes es medular para desarrollar las actividades relacionadas con esta celebración anual. La Fiesta de la Lengua debe celebrarse, siempre que sea posible, durante el mes de abril porque en este se conmemora la muerte de Miguel de Cervantes -ya que se desconoce la fecha de su nacimiento- y el Día Internacional del Idioma -declarado por la UNESCO. Esta Fiesta es la actividad máxima para fomentar y reconocer el desarrollo artístico literario de toda la comunidad escolar en el área de español como lengua materna. El Programa de Español generará un memorando con los detalles, fechas y certámenes de la Fiesta de la Lengua durante el primer semestre de cada año escolar. **Se requiere la participación de todos los Facilitadores de Español, maestros y administradores en la coordinación de las actividades en sus Distritos y Regiones.**

Es propósito fundamental de esta Fiesta reconocer la importancia y crear conciencia de las posibles prácticas literarias que se generan en nuestras escuelas. Para lograr esto, el Programa de Español, de acuerdo a las sugerencias sometidas por maestros y facilitadores, seleccionará uno(a) o más exponentes de la literatura puertorriqueña o algún escritor extranjero que haya aportado de manera significativa a la historia de nuestras letras con el propósito de resaltar el uso, valor funcional y artístico de la lengua materna en su creación literaria. Los temas para los certámenes girarán en torno a la obra del escritor(es) o escritora(as) que se seleccione(n). El Programa convocará a estudiantes y maestros a participar en diversos certámenes, tales como: cartel conmemorativo; redacción de cuentos, poesía, ensayo; declamación; poesía coreada; oratoria; trovadores; actuación; coro; entre otros géneros que puedan incorporarse de estimarse necesario.

Luego de competir en sus núcleos escolares, participarán en eliminatorias a nivel de los distritos escolares, regiones educativas y una gran final a nivel nacional. Se competirá según las categorías que establezca el Programa de Español para cada certamen.

META NACIONAL

Mediante el reconocimiento de la Subsecretaría para Asuntos Académicos de que cada maestro, independientemente de la materia que enseña, es maestro de lengua, se establece Meta Nacional como pilar fundamental hacia la integración curricular de cada materia en el fortalecimiento de las destrezas y competencias de comunicación oral, escrita y de comprensión lectora. Esto redundará en el desarrollo de cada uno de nuestros estudiantes como comunicadores efectivos y procuradores de la vida buena en cualesquiera sean sus proyectos de vida.

Como parte de los esfuerzos para desarrollar con efectividad esta meta sistémica, se desarrolló un manual que contiene fichas didácticas sugeridas por grado y por materia. Este documento es un instrumento que busca crear, tanto en los docentes como en los estudiantes, esa conciencia lingüística que desemboca en el uso correcto de la lengua vernácula en la expresión oral y en la escrita; ambas, totalmente, ligadas a la comprensión de lectura.

Los maestros de español de todos los niveles deben apoyar la gestión de los colegas de otras disciplinas a través del Modelo Ecléctico de Comunidades Profesionales de Aprendizaje (MECPA) para la consecución de los objetivos trazados en los respectivos planes comprensivos escolares auténticos.

Finalmente, los exhortamos a estudiar e integrar cuidadosamente, en su quehacer profesional diario, las ideas aquí vertidas.

Esta Carta deroga la **Carta Circular 4-2015-2016 del 30 de julio de 2015**, y cualquier otra disposición que entre en conflicto, parcial o total con las ideas aquí expresadas.

Cordialmente,



Prof. Rafael Román Melendez
Secretario

Anejos

TEMAS TRANSVERSALES

A. Grados K-3

Temas generadores	1. Identidad cultural
	<ul style="list-style-type: none"> -Mi mundo: yo -Nuestro mundo: hogar. escuela, amigos, vecinos, otros -Mi familia y mi vecindario: pueblo, ciudad y campo -Nuestro país y otros países -Conocemos otras culturas -Folclor de nuestro país -Otras culturas y formas de pensar -Todos somos parte del mundo
	2. Educación cívica y ética
	<ul style="list-style-type: none"> -Somos responsables -Necesitamos de los demás -Compartimos con responsabilidad -Respetamos las normas de convivencia -Procuramos el bienestar de todos -Apreciamos todas las manifestaciones del arte
	3. Educación para la paz
	<ul style="list-style-type: none"> -Respetamos las diferencias de los demás - No somos iguales -Amamos la vida -Confraternizamos -Derecho a la vida
	4. Educación ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> -La maravillosa naturaleza -El ambiente de nosotros -Necesitamos del agua, las plantas y los suelos -Amamos y protegemos a los animales -Respeto por los fenómenos de la naturaleza
	5. Tecnología y educación
	<ul style="list-style-type: none"> -Nuestra amiga la computadora -Medios electrónicos de comunicación -Juegos electrónicos -Publicidad
6. Educación para el trabajo	
<ul style="list-style-type: none"> -Todo el mundo trabaja -Valoramos el trabajo -Me gustaría ser... -Diferentes trabajos -El trabajo y yo 	

B. Grados 4-6

Temas generadores	1. Identidad cultural
	-Nuestro país -Nuestras raíces indígenas, españolas y africanas -Somos caribeños -Somos latinoamericanos -El mundo americano -Las maravillas del Universo
	2. Educación cívica y ética
	-Somos dignos y solidarios -Necesitamos de los demás -Respetamos los sentimientos y ideas de los demás -Compartimos sentimientos e ideas -Apreciamos todas las manifestaciones del artes
	3. Educación para la vez
	-Nos respetamos y respetamos a los demás -No somos iguales, pero tenemos el mismo valor -Amamos la vida -Importancia del consenso en la toma de decisiones
	4. Educación ambiental
	-La maravillosa naturaleza -Proteger el ambiente es responsabilidad de todos nosotros -El ambiente y nosotros -Necesitamos del agua, las plantas y los suelos -Amamos y protegemos a los animales -Amamos y protegemos toda la naturaleza
	5. Tecnología y educación
	-La computadora -Medios electrónicos y de comunicación -Juegos electrónicos -Publicidad -La tecnología nos acerca -Cine, television y radio -Usamos responsablemente la tecnología
	6. Educación para el trabajo
	-Trabajamos y contribuimos con nuestras familias y nuestra patria -Trabajar es un deber -Trabajos que podría realizar en el futuro

C. Grados 7-9

Temas generadores	1. Identidad cultural
	-Somos antillanos -Somos caribeños -Nuestra lengua y el español antillano -Somos hispanoamericanos -Nuestra lengua española en Hispanoamérica -Conocemos otras culturas en América -Respetamos otras culturas -Nuestras raíces hispánicas y el mundo
	2. Educación cívica y ética
	-Protegemos nuestras vidas -Solidaridad hacia todos -Prudencia: virtud necesaria para tener buenas relaciones -La autoestima y la dignidad -Reflexión sobre la muerte -La libertad: derecho y responsabilidad -Apreciamos todas las manifestaciones del arte
	3. Educación para la vez
	-Respetamos las diferencias de los demás -No somos iguales -Respetamos la vida -Buscamos vivir y compartir en paz
	4. Educación ambiental
	-La naturaleza es nuestra -El ambiente y nosotros -Necesitamos del agua, plantas y los suelos -Amamos y protegemos a los animales -Respetamos los fenómenos de la naturaleza -La naturaleza nos da vida
	5. Tecnología y educación
	-La tecnología nos acerca -Medios electrónicos de comunicación -Juegos electrónicos -Publicidad -Cine, televisión, radio y otros medios tecnológicos
	6. Educación para el trabajo
	-Trabajamos para el bienestar de la humanidad -Estudiamos para alcanzar nuestra vocación -La perseverancia -¿Que quiero estudiar? -Toma de decisiones

D. Grados 10-12

Temas generadores	1. Identidad cultural
	-Nuestro mundo: nuestra nación -Honramos nuestros valores -Somos parte del Caribe -Somos la suma de tres culturas: indígena, española y africana -Somos parte del mundo
	2. Educación cívica y ética
	-Somos responsables -Necesitamos desarrollar nuestra espiritualidad -Compartimos con los demás, cerca o lejos -Respeto las normas de convivencia -Procuro el bienestar de todos -Apreciamos todas las manifestaciones del arte
	3. Educación para la vez
	-Respetamos las diferencias de los demás -No somos iguales -Promovemos y respetamos la diversidad de opiniones -Desarrollamos el sentido de trascendencia
	4. Educación ambiental
	-Somos parte de la naturaleza -Protegemos el ambiente -Necesitamos del agua, las plantas y los suelos -Amamos y protegemos a los animales
	5. Tecnología y educación
	-La tecnología nos permite ampliar nuestros conocimientos -La computadora y la internet: medio para analizar y razonar -Medios electrónicos de comunicación -Juegos electrónicos -Publicidad
6. Educación para el trabajo	
-Mi preparación: recurso de formación para mi trabajo futuro -Vamos a trabajar por nuestra nación -Diferentes trabajos -El trabajo: actividad esencial de nuestras vidas	

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL
USO DE TEXTOS CON EL PROPÓSITO DE
ENRIQUECER EL CURRÍCULO**

(Tomado y actualizado de la CC-14-94-95)

Fecha: _____

Nombre del maestro que solicita autorización:

Materia: _____

Título del texto: _____

Autor(a): _____

Casa editora: _____ Precio: _____

Área temática: _____

Grado de ubicación: _____ Cantidad de estudiantes que beneficiará: _____

Región Educativa: _____

Escuela: _____

Teléfono(s): _____

Correo electrónico: _____

Justifique, a continuación, cómo el texto que se recomienda contribuye a enriquecer el currículo vigente:

Criterios evaluativos	Explique
1. El contenido provee para el logro de las metas y objetivos del Programa. -destrezas -conceptos -actitudes -valores	
2. Textos del currículo vigente que contemplan el estudio del mismo tema.	
3. Adecuación entre el texto y madurez psicológica e intelectual del estudiante.	
4. Responde a las investigaciones sociales, lingüísticas o científicas más recientes.	
5. Utilización del texto para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje.	
6. Aspectos del texto que facilitan el desarrollo del sentido crítico y la curiosidad intelectual.	
7. Nivel del lenguaje utilizado en el texto y relación con el nivel de aprovechamiento del estudiante.	
8. Relación del texto con el entorno social e intereses del estudiante.	
9. Calidad de la edición: -ortografía -manejo de las estructuras lingüísticas -relación de la calidad del texto con su precio	
10. Tiempo aproximado para su estudio	
11. Posibles alternativas para proveer el texto a los estudiantes	

Firma del Maestro